



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

## Actualización curso 25-26



C.E.I.P. PINAR PRADOS DE TORREJÓN AVENIDA DE  
ITALIA 1

28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID) CÓDIGO:

28031142

TELÉFONO: 917157484

[www.pinarprados.com](http://www.pinarprados.com)



CENTRO		
Nombre	<b>CEBIP Pinar Prados de Torrejón</b>	
Código	<b>28031142</b>	
Web	<b><a href="https://pinarprados.com/">https://pinarprados.com/</a></b>	
Equipo		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	<b>De la Cruz Martínez , Miguel (Director)</b> <b>Sánchez Rodríguez, Silvia (JE)</b>	<b><a href="mailto:mdelacruzmartinez@educa.madrid.org">mdelacruzmartinez@educa.madrid.org</a></b> <b><a href="mailto:ssanchezrodriguez@educa.madrid.org">ssanchezrodriguez@educa.madrid.org</a></b>
Coordinador TIC	<b>Fuentes Caselles , Luis</b>	<b><a href="mailto:lfuentescaselles@educa.madrid.org">lfuentescaselles@educa.madrid.org</a></b>



## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Ánalisis de resultados
  - 3.1 Ánalisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. ANEXO CÓDIGO ESCUELA 4.0



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Como punto de partida de este Plan de Digital de Centro se ha realizado, junto con el Equipo Directivo, un análisis previo de las necesidades del Centro relacionadas con la alfabetización digital de la comunidad educativa.

Se han valorado los siguientes aspectos:

Respecto a nuestros alumnos: Entorno socioeconómico. Posibilidad de acceder a los medios informáticos y audiovisuales y conocimiento de los mismos. Integración curricular, en los distintos niveles, de las nuevas Tecnologías. Alumnos/as con necesidades educativas especiales. Alumnos/as con diferentes culturas.

En relación al profesorado:

Nivel de formación. Interés por conocer y utilizar estos medios. Grado de implicación.

Disponibilidad de horario. Profesores/as de nueva incorporación al Centro.

En cuanto al uso de los recursos: Software del que disponemos. Posibilidad de adquirir nuevos programas. Presupuesto para material fungible.

El objetivo principal del centro es alfabetizarse digitalmente y crecer en cuanto a formación y recursos digitales.

La digitalización del centro es una necesidad, ya que tenemos que ir en concordancia con la era digital en la que se encuentra la sociedad.

Este proceso se aceleró significativamente durante la pandemia, debido a la ausencia de clases presenciales en las escuelas y a la necesidad de seguir educando a los estudiantes.

Además numerosos estudios revelan que esta transformación digital de los centros aumenta considerablemente la motivación en nuestros alumnos. El interés, la cercanía, la significatividad y su aplicación a la vida cotidiana es clave para que el aprendizaje sea lo más competencial posible.

Además, esa digitalización debe producirse de manera transversal en todo en el centro, en sus áreas, la administración, los documentos, los servicios.

El uso de aplicaciones y programas informáticos no solo mejora la motivación y por ende los resultados académicos, sino que también es necesario para mejorar y agilizar los procesos de organización.

### 1.2 Justificación del plan

La justificación del presente Plan de Digitalización de Centro se dimensiona en diferentes organizaciones administrativas a las cuales estamos sujetos.

En primer lugar, mirando hacia la Unión Europea, el Plan de Digitalización de Centro se encaja dentro del marco DigComOrg. El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS -Institute for Prospective Technological Studies (IPTS) European Commission's Joint Research Centre (JRC)- en diciembre de 2015.

El marco DigCompOrg tiene siete elementos clave y 15 subelementos que son comunes a todos los sectores educativos. Se convierte por tanto en un marco de referencia para todos los centros educativos de la Unión Europea.

Las tecnologías de aprendizaje digital, en el contexto de DigCompOrg, constituyen un habilitador clave para las organizaciones educativas: pueden respaldar sus esfuerzos para lograr su misión y visión particulares para una educación de calidad. La integración profunda, a diferencia de la



superficial, de las tecnologías digitales requiere una importante innovación educativa e implica un proceso de planificación del cambio en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa.

DigCompOrg proporciona un marco conceptual integral y genérico que refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores educativos. Es adaptable a los contextos particulares dentro de los cuales operan las organizaciones educativas, los intermediarios o los desarrolladores de proyectos.

Los propósitos principales de DigCompOrg son por un lado fomentar la autorreflexión y la autoevaluación dentro de las organizaciones educativas a medida que profundizan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y las pedagogías digitales y, por otro, permitir a los responsables políticos (a nivel local, regional, nacional e internacional) diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos e intervenciones políticas para la integración de tecnologías de aprendizaje digital en sistemas de Educación y Formación.

DigCompOrg está diseñado para centrarse principalmente en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y las actividades de apoyo al aprendizaje realizadas por una organización educativa determinada. Como tal, no pretende abordar la gama completa de sistemas de información administrativos y de gestión que pueden estar en uso dentro de la organización.

DigCompOrg incluye elementos, subelementos y descriptores que pueden considerarse vinculados a las responsabilidades de la organización, como pueden ser las infraestructuras, o a las responsabilidades individuales tales como prácticas de enseñanza y aprendizaje. Esto refleja el hecho de que una organización educativa digitalmente competente necesita una combinación equilibrada de liderazgo y gobernanza sólidos (para la visión y las estrategias de arriba hacia abajo) y personal y partes interesadas capaces de asumir la responsabilidad personal (para iniciativas y esfuerzos de abajo hacia arriba).

Ya en el plano nacional la justificación del Plan Digital docente la encontramos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el boletín oficial de 30 de diciembre de 2020.

En el preámbulo de esta ley se establece que la generalización de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Así mismo, redundando en dicho planteamiento, insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad



educativa. Entiende que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Considera que El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dentro de los fines de la ley actual se encuentra, entre otros, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales. Es por esto último por lo que la La ley incluye también una disposición final que modifica y adapta al contexto educativo la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a la actualización y formación permanente del profesorado se establece en el artículo 102 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en digitalización de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Así mismo establece que a dichas administraciones igualmente les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

El artículo 111 bis hace referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, objeto básico de nuestro Plan.

Establece en primer lugar la necesaria cooperación y colaboración entre las distintas administraciones educativas para garantizar la interoperabilidad entre los distintos sistemas utilizados por las mismas. Para tal fin se determinarán las especificaciones necesarias que propicien la mencionada interoperabilidad

Se estable, en segundo lugar, que los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos diseñados por los docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio. Por ello tendrá que, respetando los estándares de interoperabilidad, permitir a los alumnos y alumnas el acceso, desde cualquier sitio y en cualquier momento, a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales. Así mismo promoverán los



principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, tanto en formatos y contenidos como en herramientas y entornos virtuales de aprendizaje.

Estable también que para garantizar cierta uniformidad el Ministerio de Educación impulsará, contando con las Comunidades Autónomas, la compatibilidad de los formatos que puedan ser soportados por las herramientas y entornos virtuales de aprendizaje en el ámbito de los contenidos educativos digitales públicos, con el objeto de facilitar su uso con independencia de la plataforma tecnológica en la que se alberguen.

El Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y los equipos directivos de los centros, en suma, promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En este orden de cosas las Administraciones Educativas elaborarán conjuntamente los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Por último en este artículo se vela porque todos los estudiantes tengan acceso a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.

Todo lo anterior obliga a tener una estrategia digital de centro que dé respuesta a todo lo expuesto. Por ello la Ley establece en su articulado, en concreto en el artículo 121, que el proyecto educativo del centro recogerá la mencionada estrategia de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis y que a su vez será concretada, según el artículo 125, al inicio de cada curso escolar en una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

También hay que mencionar en esta justificación legislativa dos Resoluciones del Ministerio de Educación.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital

educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que se establece que los Planes Digitales de Centro son la herramienta para dar impulso a la competencia digital en los centros educativos. En dichos planes se deben recoger medidas que logren transformar los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para la confección del Plan se recogen las siguientes fases:

1. Formación. Oferta y desarrollo de formación sobre competencia digital educativa dirigida a los agentes clave de los centros educativos.
2. Diagnóstico de la situación de los centros educativos en cuanto a la competencia digital.
3. Diseño. Orientaciones y acompañamiento para el desarrollo de los diferentes elementos del Plan Digital a partir de los resultados del informe.
4. Implementación y evaluación.

La segunda resolución a mencionar es la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Esta Resolución actualiza lo legislado y da respuesta a lo establecido en el punto 6 del artículo 111 bis de LOE, modificada por la LOMLOE. Esta resolución pone al día el marco de referencia de la competencia digital que orienta la formación inicial y permanente del profesorado y facilita el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.

Existe comunicación entre el profesorado a través de email de Educamadrid y además utilizan Cloud y Drive para compartir documentos. Para reuniones online, hay una plataforma establecida desde el centro (Meet).

#### Colaboración e interconexiones

Hay colaboraciones externas (UNESCO) y hay un interés por iniciarlas.

#### Infraestructuras y equipos

Dispone de red cableada y funciona correctamente.

Dispone de red WIFI y funciona correctamente con Escuelas Conectadas y propia.

Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica.

Los profesores compartimos los dispositivos portátiles.

El centro cuenta con una sala de informática y tabletas que compartimos con todo el centro (25)

Un aula tiene un equipamiento digital más avanzado ( croma, herramientas de audio o vídeo...).

#### Desarrollo profesional

Una parte del profesorado no se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula.

La mayoría del profesorado tiene un conocimiento “teórico” o poco profundo de las metodologías activas.

Se realizan intercambios de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (bilingüismo, ciclo...)

Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en



general, pero no incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

Existen aulas virtuales estructuradas en plataformas Workspace, pero se utilizan de forma esporádica o de manera poco interactiva.

El centro conoce los programas de innovación pedagógica, pero no participa en ninguno. Es colaborador con la red de escuelas UNESCO.

Una parte del profesorado utiliza los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea de forma regular en el aula, pero sin modificarlos.

Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa.

### **Pedagogía: implementación en el aula**

El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)

El alumnado usa las TIC para realizar de forma puntual algunas actividades en pequeño grupo. Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.

Existen proyectos interdisciplinares puntuales, pero no utilizan las TIC para diseñarlos.

### **Evaluación**

Gran parte del claustro evalúa de "forma manual" o a través de hojas de cálculo, pero la mayoría no utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.

Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e- valuM, portfolio...).

Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero no con nuevas tecnologías.

### **Competencias del alumnado**

El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido.

### **Familias e interacción con el Centro**

Se han pasado cuestionarios y existe un informe con los resultados.

El AMPA del centro es activo e implicado con una buena participación de las familias en la vida del centro.

Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Roble...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

### **Web y redes sociales**

Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.

## **2. EVALUACIÓN**

### **2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)**

*Enlace al selfie del Centro:*

<https://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/d0logPk2UcTNs92/authenticate>

## **A. LIDERAZGO**



A1. Estrategia digital	3.4
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4.1
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4.5
<b>B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.</b>	
B1. Evaluación del progreso	3.3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3.9
B3. Colaboraciones	3
<b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>	
C1. Infraestructura	3.4
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3.9
C3. Acceso a internet	4.5
C5: Asistencia técnica:	4.4
C7: protección de datos	4.2
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4.7
<b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
D1: Necesidades de DPC	4
D2: Participación en el DPC	4.4
D3: Intercambio de experiencias	3.9
<b>E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.</b>	
E1. Recursos educativos en línea	4.3
E2. Creación de recursos digitales	3.5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	2.4
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.5
<b>F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	4
F3: Fomento de la creatividad:	3.4
F4. Implicación del alumnado	3.7
F5: Colaboración del alumnado	3
F6: Proyectos interdisciplinares	2.2
<b>G-EVALUACIÓN</b>	
G1. Evaluación de las capacidades	3
G3. Retroalimentación adecuada	2.8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2.3
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2.3
<b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>	
H1. Comportamiento seguro	4.1
H3. Comportamiento responsable	3.9
H4. Verificar la calidad de la información	3.8
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3.1
H7. Creación de contenidos digitales	3
H8. Aprender a comunicarse.	4



### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

#### FACTORES INTERNOS

##### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

##### Colaboración e interconexión:

-No participan en programas pero sí colaboran con instituciones (UNESCO)

##### Liderazgo:

-Poco uso de herramientas de comunicación de Educamadrid.

##### Pedagogía: apoyos y recursos:

-No utilizan las aulas virtuales de Educamadrid..

##### Pedagogía: implementación en el aula:

-No incorporan la cultura de trabajo colaborativo con los alumnos usando las tecnologías.

##### Prácticas de evaluación:

-Poco uso de herramientas digitales para la evaluación.

##### Competencia digital del alumnado:

-Se están iniciando en estrategias de seguridad en internet.

-No saben utilizar los motores de búsqueda en la red.

##### Desarrollo profesional continuo:

-La mayoría del claustro no ha realizado formación en digitalización.

-La mayoría no han recibido formación en metodologías activas y encuentran dificultades para recibir esa formación (tiempo).

##### Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

##### Infraestructuras y equipos:

-Disponen de equipamiento digital docente en el aula.

-Equipamiento para el alumnado.

- Buena conexión a internet

- Renovación de equipos y sistema de funcionamiento por servidor.

##### Colaboración e interconexión:

-El claustro apoya los cambios en el centro.

##### Liderazgo:

-El equipo directivo favorece el cambio metodológico.

- El proyecto educativo está actualizado.

- El tamaño del claustro favorece la coordinación y trabajo en equipo.

##### Pedagogía: apoyos y recursos:

- Conocen y utilizan recursos educativos en línea.

##### Pedagogía: implementación en el aula:

- Implementan el uso de nuevas tecnologías en el aula.

- Tienen acceso a aulas específicas de informática.

##### Prácticas de evaluación:

- Disposición a aprender nuevas herramientas

##### Competencia digital del alumnado:

-Existe dentro del horario escolar un tiempo de uso del aula de informática.

##### Desarrollo profesional continuo:

-Les gusta compartir materiales y experiencias.

#### FACTORES EXTERNOS

##### Amenazas



*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

**Colaboración e interconexión:**

- Encuentran dificultades para acceder a los programas ofertados.

**Liderazgo:**

- La plantilla del centro es inestable

**Pedagogía: apoyos y recursos:**

- Las plataformas educativas oficiales no son intuitivas.
- Necesidades tecnológicas-pedagógicas sin cubrir por las plataformas oficiales.

**Pedagogía: implementación en el aula:**

- Desconocimiento, por parte del profesorado de nueva incorporación, de los usos de las nuevas tecnologías en el centro

**Prácticas de evaluación:**

- Falta de diversidad de herramientas para evaluar.

**Competencia digital del alumnado:**

- Falta de competencia digital en las familias.

**Desarrollo profesional continuo:**

- Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.
- Poco tiempo para formarse.

**Oportunidades**

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

**Infraestructuras y equipos:**

- Deseo de formar parte de programas que aporten dotación al centro.

**Colaboración e interconexión:**

- Posibilidad de participación y colaboración de instituciones en el PE

**Pedagogía: apoyos y recursos:**

- Permanente mejora de Educamadrid en función de las necesidades de los centros / docentes.

**Pedagogía: implementación en el aula:**

- Disponer de recursos suficientes en el centro

**Prácticas de evaluación:**

- Existencia de herramientas digitales para la evaluación.

**Competencia digital del alumnado:**

- Formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital.

**3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**



Para la implementación del Plan Digital de Centro hemos establecido la siguiente gradación:

#### ÁREAS DE IMPACTO BASE

**Liderazgo.** Para introducir el Plan en el centro es necesario lograr las sinergias positivas a través de unas figuras claves que diseñen, dinamicen y evalúen el Plan. Es por ello que en el primer trimestre del curso 2025/2026 nuestro objetivo estratégico en esta área será:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

**Desarrollo Profesional.** Este plan no puede ser entendido sin un profesorado capacitado ante los retos que el propio Plan establece en un entorno cada vez más complejo, que exige estar a la vanguardia en lo relacionado con las nuevas metodologías que utilizan los medios digitales. Es por ello y en pos de esa capacitación nos establecemos que ya en el primer trimestre del curso 2025/2026 comenzaremos a formarnos y nuestro objetivo estratégico y prioritario será:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

**Pedagogía. Apoyos y recursos.** El fin de la formación del profesorado es que quede capacitado para implementar el uso de los medios digitales, que tenga competencia digital docente, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Es por tanto que esta área la consideramos base de otras y considerada de impacto y por ello nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2025/2026 es:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Implementación en el aula.** Se pretende continuar con el Plan y llevarlo a la práctica con el alumnado desde el inicio del segundo trimestre del curso 2025/2026. Nuestro objetivo estratégico será:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Familias.** Las familias son pilares para llevar a efecto el Plan. Sin su colaboración, cooperación...el plan está cojo. Es por ello que nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2025/2026 es en este área:

Conseguir una buena comunicación y colaboración entre familia y escuela, para que lo trabajado en el colegio en cuanto a dispositivos utilizados, seguridad en Internet, tiempo de uso... sean tareas comunes y compartidas entre ambos sectores.

#### ÁREAS DE IMPACTO MÁS AVANZADO



Competencias del alumnado. ¿Qué pretendemos con nuestra acción docente? Capacitar a nuestros alumnos, hacerles competentes en un mundo digitalmente creciente. Esta área es directamente proporcional a las que hemos determinado como áreas de impacto base. Nos ponemos como objetivo estratégico para el final del curso 2025/2026 y que seguirá en los siguientes:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Evaluación. Para conocer la anterior competencia digital del alumnado es necesario transformar nuestros métodos de evaluación. No podemos medir, evaluar, capacidades, conocimientos y actitudes que tienen como estructura lo digital con una evaluación por medios analógicos. Es en sí mismo una incongruencia que este centro quiere paliar. Por ello nos proponemos que a lo largo del curso 2025/2026:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

## ÁREAS ESPECIALES

Infraestructuras y equipo. El Plan, las acciones del Plan, el propósito del plan...no se pueden llevar a efecto sin una infraestructura digital y conectiva que lo soporte. Nuestro centro está trabajando por una mejora de los dispositivos y de las redes en conjunción con las administraciones educativas. Trabajamos de forma conjunta para:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).

Esta es un área de especial relevancia por tanto y que no tiene una temporalidad futura. Está radicada en el presente y desde el inicio del presente curso trabajaremos por y para ello.

Difusión y comunicación. Por último, somos conscientes que hoy en día la visibilidad de las acciones de una institución son la base de su aprecio por la sociedad en la que está insertada. Lo que no se conoce no existe. Y en la línea de mostrar la identidad del centro, su vida cotidiana y las buenas prácticas educativas nos planteamos como objetivo estratégico desde el inicio del plan:

Aprovechar la difusión que ofrecen las RRSS e internet para mostrar las buenas prácticas educativas que desarrolla este centro educativo.



## 4. PLAN DE ACCIÓN

### A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

**Objetivo específico:** Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Actuación 1:** Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Responsable: Equipo directivo y TIC

Recursos: Reunión de claustro

Temporalización: septiembre

Indicador de logro: Acta de la reunión

### B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

**Objetivo estratégico:** Continuar con la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

**Objetivo específico:** Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente

**Actuación 1:** Convocar al claustro para presentar la posibilidad de participar en proyectos de colaboración externa



Responsable: Equipo directivo	Recursos: Claustro	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Acuerdos tomados que figuren en el acta de la reunión		
<b>Actuación 2:</b> Valorar diferentes canales de difusión que pueden utilizar los centros para difusión de sus proyectos (WEB, Facebook, Instagram, etc.)		
Responsable: Comisión #DIGITAL	Recursos: reunión	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: acta reunión		
<b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>  <i>Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).</i>		
<b>Objetivo estratégico:</b> Tener actualizado el protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).		
<b>Objetivo específico:</b> Valorar y seleccionar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias		
<b>Actuación 1:</b> Mejorar el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro		
Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC	Recursos: El propio protocolo	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Documento o formulario de gestión de incidencias		
<b>Actuación 2:</b> Instaurar un protocolo para el conocimiento de dispositivos en propiedad de las familias		



Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Anexo adjunto en autorizaciones y ficha del comienzo de curso.	Temporalización: curso 25-26
<b>Actuación 3:</b> Continuar investigando los posibles casos de brecha digital y proponer, diseñar y gestionar un servicio de préstamo de equipos informáticos básicos.		
Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC	Recursos: los equipos electrónicos y cuestionarios a las familias.	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Cuestionarios y documentos de préstamo.		
<b>Actuación 4:</b> Analizar de las necesidades de digitalización de cada uno de los espacios seleccionados en función del uso educativo que se les vaya a dar		
Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC	Recursos: los equipos electrónicos y los espacios del centro. Aula del futuro	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Informe y la utilización de los propios recursos y espacios.		
<b>Actuación 5:</b> Coordinar la implantación de la fase III de digitalización de los centros en la que se encuentra el centro.		
Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC	Recursos: los equipos electrónicos y los espacios del centro. Aula del futuro, informática y aulas del centro.	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Informe y la utilización de los propios recursos y espacios.		
<b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>		
<i>Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.</i>		
<b>Objetivo estratégico:</b> Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.		



<b>Objetivo específico:</b> Diseñar una actividad formativa enfocada a las metodologías activas y/o la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.	Recursos: CTIF	Temporalización: primer trimestre de 2025
<b>Actuación 1:</b> Crear la estructura de la formación de recibimiento en el primer trimestre		
<b>Actuación 2:</b> Informar al claustro de los diseños de los cursos de formación		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Reunión de claustro	Temporalización: octubre
Indicador de logro: Acta de la reunión		
<b>Actuación 3:</b> Crear, difundir un formulario y analizar los resultados que nos permitan detectar las necesidades de formación en innovación metodológica del claustro.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: El formulario	Temporalización: septiembre y junio
Indicador de logro: los resultados del propio formulario.		
<b>Actuación 4:</b> Crear y difundir un formulario en el que el profesorado indique los problemas observados en el desarrollo de su práctica docente desde el punto de vista de la digitalización e innovación metodológica		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: El formulario	Temporalización: junio
Indicador de logro: los resultados del propio formulario.		
<b>Actuación 5:</b> Incluir en la evaluación del PDC las propuestas de mejora del claustro. Dichas propuestas serán el punto de partida para la elaboración del PDC del próximo curso		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: documento	Temporalización: junio
Indicador de logro: La tabla en la Memoria Anual		



**Objetivo específico:** Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

**Actuación 1:** Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez a la semana)

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Aulas virtuales	Temporalización: curso escolar 25-26
------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

Indicador de logro: Las actividades planteadas en la propia plataforma.

**Actuación 2:** Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los REA (Recursos Educativos Abiertos) disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Repositorios REA (web 3.0, Agrega...)	Temporalización: curso escolar 25-26
------------------------------	---	--------------------------------------

Indicador de logro: Contenidos y recursos integrados en el aula virtual

**Actuación 3:** Diseñar, desarrollar e implementar alguno de los programas de innovación metodológica decididas por el claustro, equipo directivo, comisión de coordinación pedagógica, los equipos de coordinación y/o departamentos

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Aulas virtuales y aplicaciones	Temporalización: todo el curso
------------------------------	--	--------------------------------

Indicador de logro: el documento de los programas.

**Objetivo específico:** Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

**Actuación 1:** Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Cursos de formación	Temporalización: 1º trimestre
------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Indicador de logro: certificado de formación



## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de*

COMUNIDAD DE MADRID

**Objetivo estratégico:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo específico:** Fomentar el uso de las TIC en el aula.

**Actuación 1:** Fomentar el uso en las aulas de las herramientas que ofrece el aula virtual y que ya están adaptadas al currículo oficial. (Aula Planeta,etc,)

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Repositorio aula virtual	Temporalización: curso escolar 25-26
Indicador de logro: Aulas virtuales		Valoración:

**Actuación 2:** Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales y paisajes de aprendizaje (Powerpoint,kahoot, canva, genially, edpuzzle, etc.)

Responsable: Equipos docentes	Recursos: Aulas virtuales	Temporalización: curso escolar 25-26
Indicador de logro: Aulas virtuales		Valoración:

**Actuación 3:** Incorporar al Plan del Fomento a la Lectura y el funcionamiento de la Biblioteca el uso de MadridmadREAD

Responsable: Responsable de la Biblioteca, Tutores/as y TIC.	Recursos: Plataforma y correos de educamadrid.	Temporalización: 1º trimestre 25-26
Indicador de logro: Número de libros prestados/descargados por los alumnos/as		Valoración:

**Actuación 4:** Incluir en las programaciones didácticas, propuestas pedagógicas y ACIs, actividades vinculadas con el uso de recursos digitales que faciliten el desarrollo competencial e integral de los ACNEAEs (robótica, etc.)



Responsable: Tutores/as y Equipo Atención a la Diversidad.	Recursos: PDAs, aplicaciones y ACIs.	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Nº de actividades digitales e innovadoras vinculadas a la atención a la diversidad desarrollada.		Valoración
<b>Actuación 5:</b> Establecer sesiones específicas para el uso de dispositivos Tablets como recurso didáctico de aprendizaje en el aula.		
Responsable: Responsable de la Biblioteca, Tutores/as, TIC.	Recursos: Dispositivos Tablet. APP.	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Número de sesiones realizadas.		Valoración

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

### Objetivo estratégico:

**Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado**

### Objetivo específico:

**Incluir uso del cuaderno de profesor de raíces.**

**Actuación 1:** Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Planes de formación de la práctica docente	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Cuaderno de calificaciones de Raíces		



## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico:** Formar a nuestros alumnos de 3º ciclo en el uso responsable y seguro de internet.

**Actuación 1:** Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Responsable: coordinador TIC	Recursos: Programas institucionales	Temporalización: curso 25-26
------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Indicador de logro: Desarrollo de materiales

**Objetivo específico:** Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.

**Actuación 2:** Diseñar actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)

Responsable: Equipo docentes	Recursos: Sesiones de clase/aula virtual	Temporalización: curso 25-26
------------------------------	--	------------------------------

Indicador de logro: Desarrollo de materiales

**Objetivo específico:** Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.

**Actuación 3:** Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información

Responsable: coordinador TIC	Recursos: reuniones de equipos docentes	Temporalización: curso 25-26
------------------------------	---	------------------------------

Indicador de logro: El banco de webs

Valoración

**Actuación 4: Fomentar la participación en el Proyecto de Radio Escolar.**



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



C.E.B.I.P. Pinar Prados de Torrejón

Responsable: coordinador TIC y equipos docentes	Recursos:	Temporalización: cursos 25-26
Indicador de logro: Nº de participantes Nº de actividades/emisiones realizadas. Grado de conocimiento por parte de la Comunidad Educativa.		Valoración

## MF. MÓDULO FAMILIAS



*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico:** Objetivo: Mantener actualizado un protocolo de comunicación digital con las familias

**Objetivo específico:** Utilizar las vías de comunicación institucionales con las familias.

**Actuación 1:** Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: CCP	Temporalización: Curso 25-26
-------------------------------	---------------	------------------------------

Indicador de logro: Acta de reunión

**Actuación 2: Planificar y desarrollar talleres del uso de la APP Roble, con la colaboración del AMPA**

Responsable: Director, JE, TIC, y AMPA.	Recursos: La aplicación Roble	Temporalización: Curso 25-26
---	-------------------------------	------------------------------

Indicador de logro: Acta y nº de sesiones realizadas.

Valoración

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo estratégico:** Mantener activo un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas.

**Objetivo específico:** Potenciar el uso de alguna red social como vehículo de difusión de las actividades y proyectos del centro

**Actuación 1:** Continuar de forma activa las redes sociales del centro.

Coordinador TIC	Recursos: Red social	Temporalización: curso 25-26
-----------------	----------------------	------------------------------

Indicador de logro: Publicaciones realizadas

**Actuación 2:** Difundir la red social en la web del centro y en otros medios que el centro consideren.



Responsable: coordinador TIC	Recursos: Vías de comunicación con familias	Temporalización: curso 25-26
Indicador de logro: Página web del centro		

## 5. ANEXO CÓDIGO ESCUELA 4.0

### CE4.0\_M Programa Código Escuela 4.0\_Madrid

#### Implementación del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid

Información al equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial.

Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar

Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.

**Objetivo estratégico:** Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0\_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente

**Objetivo específico:** Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil y/o Primaria y/o Educación Especial.

#### Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de robótica en la etapa de Infantil y /o Primaria

Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.	Recursos: Convocatoria de la reunión del Claustro, CCP, reunión por ciclos.	Temporalización: Primer y segundo trimestre.
Indicador de logro:  Implementación de la robótica al menos en un nivel educativo y en un área curricular.  Implementación de trabajar la robótica y la programación de forma práctica a través de un proyecto.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora: irán reflejadas en la Memoria Anual		



**Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar (1 sesión semanal, 1 sesión quincenal, 1 unidad didáctica trimestral según proceda en cada nivel), se llevará a cabo una vez que el centro cuente con la dotación necesaria y el equipo docente esté formado.**

Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.	Recursos: las programaciones, el ATD y los materiales	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Elaboración de un horario que quedará recogido en el DOC y/o en la programación de aula.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
<b>Propuesta de mejora</b>		
<b>Objetivo estratégico 1: Elaborar la programación de aula para incorporar los contenidos de robótica en el área curricular, secuenciando los objetivos y contenidos durante el primer trimestre. A partir de enero, se informará al equipo docente sobre los contenidos propuestos a trabajar y los recursos que se van a utilizar.</b>		

**Objetivo estratégico 2: Elaborar una posible de programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, y ponerla en práctica en el curso 25/26.**

**Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.**

**Actuación 1: Elaboración de la programación de aula en el área curricular de matemáticas y ciencias naturales de todos los niveles educativos.**

Responsable: Equipo docente	Recursos: Decreto 61 y 36, reuniones de ciclo y ATD	Temporalización: todo el año
-----------------------------	---	------------------------------

Indicador de logro: Las propias programaciones integradas en a PGA	Valoración: (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
---	--

Propuesta de mejora Se añadirán en la Memoria Anual.

**Actuación 2: Información al equipo docente sobre los contenidos, actividades y recursos a trabajar relativos a la robótica, y así, progresivamente, incorporar este contenido en otros niveles educativos.**

Responsable: coordinador TIC y ATD	Recursos: el curso de formación y los materiales empleados	Temporalización: todo el curso
------------------------------------	--	--------------------------------



Indicador de logro: actas del proyecto de formación	Valoración (Conseguido/partialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora: Se incluirán en la Memoria Anual	
<b>Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro.</b>	
<b>Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlos</b>	
<b>Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica.</b>	
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: El propio inventario
Indicador de logro: El inventario y el registro de los materiales	
Propuesta de mejora Se incluirán en la PGA	

<b>Actuación 2: Selección de un espacio adecuado.</b>		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos el espacio diseñado	Temporalización: Cuando llegue el material
Indicador de logro: el espacio donde se almacenen		Valoración (Conseguido/partialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora Se incluirán en la Memoria Anual		



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

